



314

ORD. U.I.P.S. N° 2

ANT.: Escrito de Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

MAT.: Comunica recepción e incorporación del cuaderno de medidas provisionales al expediente A-001-2013.

Santiago, 18 FEB. 2013

DE : Andrea Reyes Blanco  
Fiscal Instructora del Procedimiento Administrativo Sancionatorio

A : Francisco Javier Allendes Barros  
Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A.

En virtud de lo ordenado en el resuelvo tercero de la Resolución Exenta N° 126, de 07 de febrero de 2013, de la Superintendencia del Medio Ambiente, a través del presente oficio comunico la recepción por parte de esta instructora del cuaderno de medidas provisionales y su incorporación al expediente A-001-2013, que contiene el cuaderno principal. La incorporación será a través de cuaderno separado con numeración de folio independiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Andrea Reyes Blanco

Fiscal Instructora de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios  
Superintendencia del Medio Ambiente

**Carta Certificada:**

- Don Francisco Javier Allendes Barros en representación de Compañía Minera Teck Quebrada Blanca S.A., domiciliada en Isidora Goyenechea N° 2.800, piso 8, oficina 802, comuna de Las Condes, Santiago.

**C.C.:**

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios  
- Oficina de Partes